

Renovación

Año III

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Núm. 118

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 12 DE OCTUBRE DE 1928

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo concertado

Correspondencia: Miguel Fluiteris, 8, bajo

Teléfono 378

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo concertado

DOCUMENTO INTERESANTE

El presidente del Gobierno, una vez más, se dirige a los españoles en un manifiesto.

Preferimos insertarle a continuación sin comentarios, para que el que lea forme un personal criterio sobre su contenido y trascendencia.

Expresión de agradecimiento

Terminada con singular brillantez en Barcelona el día 16 la serie de manifestaciones y actos conmemorativos del 13 de septiembre, que comenzaron en San Sebastián el día 2, tengo por elemental deber expresar a cuantos han tomado parte en ellos mi más sincera gratitud, porque, aun no interpretándolos como una adhesión meramente personal, sino al Régimen, en nombre de éste, al que tanto habéis robustecido, me corresponde dar las gracias a las Uniones Patrióticas, que han puesto bien de relieve entusiasmo, civismo y perfecta y vigorosa organización.

Consecuencia lógica deducida de estos memorables acaecimientos—que otros harto tristes y luctuosos, ensombrecedores fortuitos de nuestras alegrías y satisfacciones, me han impedido comentar días antes—es la confirmación del propósito del Régimen de encomendarle a la Unión Patriótica, por todo el período que al interés patrio convenga, la actuación ciudadana indispensable a toda obra de gobierno, que me parece oportuno precisar una vez más cómo conviene desenvolver en sus diversos matices.

Las facetas de la gobernación del país

Los poderosos motores que han de activar la vida del país para que responda eficazmente a sus propios anhelos y necesidades son el gubernativo-administrativo, la justicia y la ciudadanía. El primero está representado por el Poder central y sus organizaciones provinciales; el segundo, por los jueces y Tribunales, y el último, por las Uniones Patrióticas, escuela y vivero de personas que ofrecen y reclaman su intervención en la vida provincial y municipal. Partiendo de esta diferenciación, que la misma contextura del organismo nacional obliga a establecer, el Gobierno debe designar con absoluta independencia los funcionarios gubernativos y técnicos, ejecutores de su permanente directriz, y con estricta sujeción a las leyes los judiciales, y solicitar de las

Uniones Patrióticas, por conducto de los gobernadores civiles, representantes más genuinos del Poder público, y los dotados de más extensas facultades, la indicación de personas que hayan de ejercer funciones ciudadanas provinciales y municipales, incluyendo en este último concepto las de justicia municipal, pues si han de gravitar de un modo histórico sobre la Unión Patriótica las responsabilidades todas de la acción ciudadana en la vida del país durante este período, justo es que se la otorgue tal garantía, para poder ejercerla; pero como al mismo tiempo el Régimen aspira a que todas las actuaciones públicas estén recíprocamente controladas, para la más perfecta selección y mayor rendimiento de colaboradores y auxiliares, atribuye a su vez a los gobernadores civiles y a los presidentes de Audiencias, según sea el caso, el derecho de censura y veto provisional a las propuestas, respecto a las cuales el Gobierno se reserva el de resolver.

El control ciudadano

Es de advertir que a pesar de esta íntima relación establecida entre los tres diferentes elementos que integran la gobernación de España, a ningún funcionario, y menos a los judiciales y gubernativos, les es obligado pertenecer a la Unión Patriótica, por más que afiliarse a ella no represente una incompatibilidad ni menos una tacha, pues aunque nuestra organización no es un partido político de tendencias doctrinarias capaces de apasionar o torcer el espíritu de sus adeptos, siempre será preferible la baja de un millar de nombres prestigiosos, grano de arena en tan considerable masa, a la menor sospecha de compromiso o pérdida de independencia de los que, por su cargo y representación, han de ofrecer igual garantía de imparcialidad a todos los españoles.

Y todavía ha de llegarse a más en el camino de ofrecernos resuelta y espontáneamente al control ciudadano. En toda Corporación de provincia o Municipio, el presidente, el que haya de sustituirle accidentalmente y la mayoría en sus cuatro quintas partes, han de permanecer a la Unión Patriótica; pero la otra quinta parte ha de tener señalado matiz de independencia, bien por su carácter corporativo, bien por designación expresa de los gobernadores, que elegirán para estos puestos a los hombres de más notoria capacidad y al-

to concepto moral de que puedan disponer en sus provincias, por muy grande que sea la distancia del ideario de ellos al del Régimen. La sincera intervención y fiscalización que así se busca es de la mayor salud para todos.

En cuanto a los jueces municipales, el pertenecer a la Unión Patriótica llenando desde luego las condiciones legales, les obliga, por el honor propio y del Régimen, a actuar con inflexible imparcialidad y justicia. Tratándose de ésta, tal vez parecerá extremado semejante acondicionamiento; pero indudablemente es preferible en todo caso a confiar a personas sin elevado espíritu de responsabilidad funciones tan esenciales.

No hay que decir que los jueces municipales, como todos los funcionarios que obren con rectitud, capacidad y eficacia, por ese solo hecho sirven al Régimen, aunque no se adscriban a él, y tienen ahora y tendrán siempre la máxima garantía en sus cargos.

Las inscripciones en la Unión Patriótica

hasta el 1 de enero

Estas consideraciones me recuerdan que ha llegado a mí durante estos días últimos, por cartas, telegramas y entrevistas, el deseo de muchos ciudadanos de inscribirse en las Uniones Patrióticas, y no cree el Comité Nacional que a ello deba ponerse obstáculo, aunque no se omita por ningún motivo la información reglamentaria ni pueda considerarse ilimitado el plazo, fijándose desde ahora como definitiva para las admisiones la fecha de 1.º de enero próximo. A los neófitos hemos de recibirles con afecto y confianza, sea cual fuere su origen político, ya que rectificar es la más bella de las cualidades humanas, siempre que no tengan dudosos antecedentes morales de carácter público.

Parece ocioso repetir lo que verbalmente y por escrito he afirmado muchas veces respecto a propósitos, anhelos y actitudes de los que vengán a nuestro lado, porque, más que las palabras, los hechos van demostrando que dentro de la Liga patriótica en que se agrupan tantos millares de ciudadanos no hay ambiente propicio para la ambición personal, para las prácticas caciquiles ni para sentimiento, pensamiento o acción que no se encamine al abnegado servicio del interés nacional.

Prueba de ello es que el Régimen no se substraе en este aspecto a la pública fiscalización,

pues si es verdad que sigue y ha de seguir manteniendo la censura de Prensa, aunque buen número de periódicos podrían merecer la confianza de que se levantase, no la ejerce para preservarse él, sino para preservar el prestigio de las Corporaciones, la amistad con los pueblos extranjeros, el crédito público y el honor familiar.

La pureza administrativa y las contribuciones patrióticas

En armonía con el criterio que, aplicable a la faceta ciudadana de nuestras organizaciones, acabo de exponer, hay que extremar la pureza, la delicadeza, el diáfano procedimiento en la Administración. He recogido el rumor de que algunas Comisiones, muy pocas, de las que acudieron a Madrid al acto inolvidable del 13 de septiembre recibieron auxilio de los Ayuntamientos. Si ha sido así, yo espero que se deshaga ese error bienintencionado, y estoy seguro de que entre las personas pudientes que se agrupan en Unión Patriótica no faltarán quienes generosamente faciliten los reintegros indispensables. Toda organización y propaganda en el mundo entero exige esfuerzos pecuniarios de los que las impulsan, y las Uniones Patrióticas, en las que figuran hombres de brillante posición social, no pueden considerarse eximidas de esa contribución, que si es perniciosa cuando sus productos se destinan a fines corruptores, a mancillar las conciencias y torcer las voluntades, es doblemente meritoria cuando sirve para formar ambiente ciudadano y enaltecer el nombre de la Patria.

Nuevo cauce a los rasgos generosos

Muchos, con ocasión de mis viajes, me han ofrecido delicados presentes, y yo he aceptado con ostensible reconocimiento gran número de álbumes, libros, condecoraciones, armas, arquetas, placas, medallas, cuadros y pergaminos, que cubren todas las paredes de mi casa y hacen de ella, aunque modesta, un valioso museo, perfumado por el efluvio de cariño y adhesión que de cada presente emana, en el porvenir de considerable valor histórico, porque recordará el período de transformación y engrandecimiento de España.

He aceptado una casa en Madrid, por el deseo de instalar en ella debidamente, y sin lucro ni provecho personal, la oficina y centro nacional de la Unión Patriótica y la de Somatenes de la primera región, reservándome el lugar para convivir con ellos decorosamente hasta que Dios disponga de mí, y he aceptado también de mis paisanos el donativo de la casa en que nací en Jerez, porque no hay resistencia posible al delicado sentimentalismo de ellos en este asunto, de que tampoco se deriva lucro, pero sí la halagadora esperanza de vivir temporadas entre amigos y parientes entrañables.

Para cada nombre y cada acto de esa índole guardarán mi corazón y mi memoria un hondo e imborrable reconocimiento; pero me importa decir a todos otra vez que lo que más moverá mi gratitud, siempre que sientan engrandada la suya por algún servicio personal o colectivamente recibido, de que yo suelo estar ignorante, será que esteriores sus generosos impulsos en donativos a los centros y organizaciones culturales o benéficas, en obras de caridad, en medios de difusión y mantenimiento de los ideales que profesamos, y que me comuniquen la realización de cada una de estas positivas obras, a lo que yo responderé enviándoles un retrato firmado como testimonio del afecto, la complacencia y la admiración de que son merecedoras tales acciones altruistas.

Pido, pues, que cesen por completo en el presente quinquenio estas manifestaciones conmovedoras del cariño nacional hacia mí y se orienten en la forma que dejo indicada, muy especialmente en lo que se relaciona con la educación del pueblo, al que tenemos el deber ineludible de in-

culcarle las ideas que profesamos, porque nos parecen, sin duda, de insuperable bondad. Cuanto se gaste en sostener y robustecer órganos de opinión defensores del Régimen, en editar libros y folletos de sana doctrina patriótica, en fundar bibliotecas, escuelas y centros de cultura a los que tengan fácil acceso los humildes, en organizar conferencias y lecciones destinadas a las clases populares, parecerá siempre poco si se compara a los beneficios que para todos se derivan de una educación y una instrucción cimentadas en principios patrióticos y de moral cristiana.

La indispensable adhesión de las masas

Está el país, está la Unión Patriótica (fuerza ciudadana por el número, calidad, doctrina y organización de sus componentes por ninguna ni nunca superada) en momentos críticos, y aún diría que solemnes, de su vida, porque el menor desfallecimiento antes del término natural y lógico de nuestra misión, traería el derrumbamiento de la obra contra la cual maquinan subterráneamente, aunque sin eficacia, cuantos en la recia estructura y en los sólidos materiales de nuestra organización ven la imposibilidad de combatirla.

Para que la obra fragüe, se consolide y perdure, sin temor a los embates del tiempo ni de la pasión, lo primordial es no olvidar nuestra esencia apolítica, carácter que tanto inquieta a nuestros impugnadores. A estas alturas, los fundamentos del derecho individual y colectivo del ciudadano como componente social no se pueden discutir, desconocer, abandonar ni exagerar más que por bizantinismo o por radicalismo extravagante, muchas veces escabel de ambiciones. Es preciso afirmar la educación popular en este sentido y llevar a las masas el concepto del término medio bien ponderado, porque sin adhesión de las masas sería difícil gobernar. La misma Dictadura ha de ser, como es la nuestra, forma de gobierno eminentemente democrática y popular, aceptada y robustecida por la confianza y cariño de la opinión pública. Pero para merecer esto hay que seguir, como hasta aquí, haciendo derroche de espiritualidad en la labor social, cultural y de beneficencia y en la propaganda oral, escrita y de acción, que han de ser reflejo de nuestra ecuanimidad y desinterés.

A muchos les oigo decir que sin esperanzas y promesas de medro no se hace ni mantiene un partido político. Un partido político, acaso no; pero una Liga ciudadana, evidentemente sí.

Ya la tenemos hace cuatro años con espíritu, fuerza y organización insospechadas, y sin haber empleado coacción ni estímulo de personales ventajas.

Este resultado nos señala un camino que conduce derechamente al éxito final.

El programa del segundo quinquenio

Si el programa en que ha de encuadrarse nuestra actuación durante el segundo quinquenio no estuviera trazado con anterioridad, el conjunto de consideraciones precedentes lo determinaría en sus líneas generales.

Va a consagrarse la Asamblea Nacional al examen del Presupuesto que ha de regir los años 29 y 30, durante los cuales debe dar cima también a su labor de preparación legislativa. Bastará contrastar lo que la Asamblea ha hecho en un año para deducir lo que de ella puede esperarse en los dos que le quedan de existencia, según se tiene previsto, para que el año 31 pueda estar dotado el país de su legislación fundamental y establecida la normalidad de su nueva vida constitucional, para que él se pronuncie sobre su destino con todas las garantías de expresión de la voluntad, no mixtificada por el soborno, la coacción ni las falsificaciones. Mientras tanto, el Régimen proseguirá su obra salvadora y constructiva, manteniendo la nivelación presupuestaria y aplicando los so-

brantes, en primer término, al alivio de cargas que pesan sobre los más humildes.

Encajados en esta misma trayectoria, Ayuntamientos y Diputaciones deben seguir la obra, en unos sólo preparada todavía, porque han tenido que atender prolijamente a ordenar desdichadas herencias; en otros, desenvolviéndose ya con promesa de feliz terminación, y en algunos, más eficazmente recogidos, casi ultimada. Pero tanto estas Corporaciones, como el mismo Estado, vienen obligados a la mayor sobriedad en los gastos de administración y representación. La prosperidad que denotan los balances de sus Tesorerías parecen invitar al derroche, y no debe ser así, sino todo lo contrario, habida cuenta de que la mayoría de esas entidades tienen deudas contraídas y deberes sacratísimos de beneficencia, de higiene y de cultura que atender como urgentes e inexcusables.

La organización corporativa, base del sistema representativo

A otra labor importantísima hemos de prestar gran atención, no sólo por su propia eficiencia, sino como preparatoria del sistema representativo de la voluntad nacional. Me refiero a la organización corporativa del Estado, magistralmente enfocada por el ministro de Trabajo en su enjundiosa conferencia del 16 de abril en el local de la Unión Patriótica de Madrid. Estas previsiones orgánicas, juntamente con la acción social que tienda sin violencias ni injusticias a restablecer el posible equilibrio y armonía de clases, constituirán las mayores garantías contra convulsiones revolucionarias, a que toda sociedad está abocada, como fruto de la seducción perturbadora que los radicalismos y estridencias ejercen sobre las colectividades atomizadas y desarticuladas. Bien sé que hay personas inconscientes temerosas de que se traten estos problemas, porque, egoístas, los creen resueltos a su satisfacción para el lapso de tiempo que ellas han de vivir. Pero ¿y después? ¿Y el mañana del que somos, en parte, tan respetables como el presente? A la Patria hay que suponerle eterna vida; y a esa vida inmortal consagrarle todos los desvelos y las actividades de la nuestra efímera, que por designio de Dios, y sin duda para prueba de abnegaciones, acaba en la tierra cuando los sucesores empiezan a recoger el fruto de nuestro propio esfuerzo.

Ha de ser, en resumen, afán y misión del Régimen, al entrar en el segundo quinquenio de su existencia gloriosa, preparar y someter a sanción regia y refrendo popular las leyes fundamentales que permitan al país desenvolverse en una vida normal y metódica, afinando, mientras tanto, sin límite de deseo en el logro, su buen gobierno y administración, para que así, y con una asistencia colectiva humanamente orientada, encuentre fácil satisfacción el cristiano anhelo de que no haya un solo español indigente ni víctima de la injusticia, llaga mucho más grave y humillante que la pobreza. Cada individuo ha de ser un soberano en el ejercicio de los derechos que las leyes le otorgan, y un esclavo en el cumplimiento de deberes que el bien social le imponga, porque todos los ciudadanos tienen la obligación de procurar para sí ese mismo bien y contribuir al colectivo; pero a nadie le es lícito atentar contra la estructuración de la sociedad, la unidad nacional ni su conciencia religiosa.

La conmemoración de la fecha gloriosa

Si limitara estas manifestaciones al examen de la obra realizada y a las previsiones para la que está en curso y hemos de desenvolver durante el segundo quinquenio, faltaría al documento, tan pobre ya por las insuficiencias de expresión, que difícilmente podrían corresponder a la magnitud de los hechos comentados, una nota de espiritualidad, fuerte y optimista, alentadora y confortadora.

PLAZA DE TOROS
DE
GUADALAJARA

EL MÁS Suntuoso FESTEJO DE LA FERIA

España en Guadalajara representada
por los más auténticos Grupos de
Asturias, Andalucía y Aragón

Fiesta patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Detalles concretos en programas y carteles.

Precios populares

Para los días

17 y 18 del actual

A las tres y media de la tarde

ra, como la que representa poner la fe y el pensamiento en el mañana, en un mañana más lejano y más remoto que el dibujado en el horizonte visible de un quinquenio.

Ante la solemnidad e importancia de los actos conmemorativos que hemos presenciado, y más que nada recordando la enorme labor gubernativa y administrativa que coronan, como es lógico pensar que aquellos significan la consagración que el país hace de ella y del golpe de Estado que la inició, parece obligado no terminar esta parte de mis impresiones sin decir que, explicado así que los 13 de septiembre del 23 al 28 tengan un alto valor histórico y señalen fechas justificativas de solemnización nacional, me honraré en proponer a Su Majestad decreto que cada cinco años, a partir de éste, el 13 de septiembre sea fiesta en toda la nación.

No parecería prudente agitar todos los años la vida nacional con actos tan grandes y emotivos como los que acaban de ofrecer al mundo entero la prueba del hondo sentir de España; pero ellos sugieren la idea de lo que podría ser el año venidero—el de las grandes Exposiciones—congregar en Madrid la representación de los pueblos hispanos de América, los pueblos queridos de una España rediviva al otro lado de los mares, con los integrantes del viejo solar, presentando cada uno sus tipos y costumbres y ofreciendo todos a la madre inmortal, buena y santa, cubierta de gloriosas cicatrices, huellas del tiempo y de la lucha, pero con el espíritu eternamente renovado el presente de sus músicas y sus flores, de sus bellas mujeres y sus hombres sanos, de los torrentes de luz de sus ingenios y de los prodigios de su arte y de su industria. Fiesta de Raza, gran fiesta de comprensión y de cordialidad, de cariño y de pujante progreso, fiesta que conmueva el alma universal, cuando contemple el espectáculo de tantas naciones entendiéndose en la misma lengua y confundiéndose en el mismo beso de amor. ¡Fiesta singular del 12 de octubre de 1929! ¡Que Dios nos permita a todos asistir a ella con el alma limpia de rencores y la mente preñada de nobles y generosos ideales!

Visión del porvenir. La España de 1933

Decía antes que el poder imaginativo, forzado a escrutar el porvenir, podría ofrecernos un cuadro de posibilidades con entronque lógico en la realidad que al presente contrastamos. Mi optimismo de siempre, engendrado por la fe que tengo en el vigor y los impulsos de la raza, me llevaría sin titubeos a predecir ese futuro remoto; pero al término de la actuación de un lustro, parece más lógico escalar propósitos y predicciones por igual lapso de tiempo.

La visión de la España de dentro de cinco años, de la España de 1933, no requiere auxilio alguno de la fantasía. Yo la veo, tomando como punto inicial lo que ahora contemplan mis ojos, con sus 25 millones de habitantes cultos, con sus 25 millones de habitantes cultos, comprensivos, laboriosos, tolerantes, inspirados por el divino fuego del amor y doctrina de Cristo, constituyendo una gran sociedad positivamente

democrática, en la que el respeto a la autoridad fortalezca el poder que de ella misma emane, y sobre el cual se asiente la organización del país, estructurado y vertebrado en forma que cada anillo medular llene su función armónica y correlativa; un país fundido en molde de elevada y homogénea espiritualidad, que irrada su potente luz sobre todos los pueblos de la raza, y como reflejo de él, un Estado previsor representado por Gobierno estable y fuerte, que ostente la doble autoridad de la Corona y de la opinión.

Cruzado el territorio de buenos caminos y vías férreas—rutas del turismo y del comercio—; ubérrimos los campos frondosos, fertilizados por el aprovechamiento de las aguas, que han de ser a la par fuerza generadora y económica de una producción industrial sin límite en aumento y perfecciones; abiertos a ella, como a los frutos de nuestro incomparable suelo, los mercados del mundo, que la buena fama en servirlos y una certera política de Tratados comerciales acrecentará y afirmará; nivelada la Hacienda, cuyos sobrantes deben ir a enjugar deuda para aliviar el renglón de cargas del Estado, que equivale a minoración de las que pesan sobre el contribuyente; saneado el crédito y en estabilidad sin ficciones su signo monetario; desarrollada nuestra vida provincial, por la asidua atención de sus intereses, que tanto representan en el progreso del país, y la local hasta el punto de que el más modesto pueblo ofrezca satisfacciones a las necesidades humanas; bien aprovechados, en fin, por el esfuerzo, la inteligencia y la actividad de los hombres, los tesoros que la naturaleza nos brinda, nuestro país puede ser, al término del segundo lustro, si no se desvía de la trayectoria que vamos siguiendo, un verdadero emporio de riqueza material, suficiente a cubrir las más extremadas exigencias interiores y a mantener dignamente en el exterior una lícita, noble y productiva competencia comercial.

En otros órdenes de la vida—en el social, en el moral, en el de perfeccionamiento de la raza, en el de seguridad y defensa del territorio—también nos ofrece el porvenir perspectivas que ahogan todo augurio pesimista y son como el antídoto al veneno que la melancolía o la incompreensión intentan infiltrar en los corazones.

Fortalecida la Universidad mediante reformas y concesiones que le van devolviendo vida propia, independiente y robusta, ella será impulsora y vigía de las altas empresas culturales y cauce apropiado por el que discurren las corrientes intelectuales de un intercambio poderoso y eficaz entre todos los pueblos de habla española y aquellos otros que, primero con curiosidad y luego con creciente interés, se van asomando a las fronteras atraídos por el tesoro de nuestra literatura clásica y de nuestra pujante producción moderna en todos los ramos del saber.

La Escuela, que ya no es lugar de tortura para las existencias nacientes, porque cada urbe, cada pueblo, cada villa, se va cuidando de erigirle edificios amplios y espléndidos, rientes y luminosos como la niñez misma, formará juventudes

valiosas, que al pasar más tarde por las aulas de estudios superiores, al perfeccionarse en prácticas profesionales y al irrumpir en la vida ciudadana, hombres ya, en el pleno disfrute de sus derechos, los sentirán garantizados por la ley, que, encomendada su aplicación a los Tribunales de Justicia, será igualmente amparadora de la propiedad, del uso y del trabajo.

Paralela a esa formación espiritual, el Estado habrá hecho de aquí a entonces el esfuerzo preciso para que, intensificadas la Sanidad y la Beneficencia de modo que toda enfermedad contaminadora encuentre rápidos medios de combate y toda indigencia, diligente y apropiado socorro, se ofrezca a la salud pública la máxima garantía, y se dulcifiquen en lo posible, con alientos de comprensiva humanidad, las tristezas y dolores de los desheredados, todo ello aparte de las medidas previsoras que aconseja el deber de formar un pueblo sano y vigoroso.

Libre de sombras y de equívocos la rotunda afirmación de la unidad nacional, que no admite sospecha de que nada ni nadie la debilite; reorganizados y coordinados los elementos militares, navales y aéreos en forma que con el menor esfuerzo den el máximo rendimiento para la defensa del país; elevado nuestro prestigio exterior en razón a nuestra honestidad y cordialidad, que resplandecen en el trato con los demás pueblos, y a la cada día más ostensible fortaleza de nuestra vida interna, nadie ha de tener por aventurada la firme creencia de que contamos y contaremos en proporción creciente con elementos morales, materiales y técnicos bastantes para que en días no lejanos el territorio de la Patria sea invulnerable a todo posible ataque, en el supuesto de que las palpitaciones de paz que conmueven las entrañas del mundo no alumbren pronto la fórmula bendita de amor universal que aleje de las conciencias el espectro inquietante de las guerras.

Algunas consideraciones finales

Las dimensiones de este trabajo y el tiempo que reclaman otras atenciones perentorias, aconseja ponerle término.

No sé si habré acertado a recoger con justeza todos los aspectos de la realidad española y todas las aspiraciones de los conciudadanos. Lo que sí puedo afirmar es que en este documento, rendido testimonio de gratitud a España, a las nobles Repúblicas de América, que han sabido sentir en estos días el júbilo de la nación progenitora, y al mundo entero, que viene observando respetuosamente nuestra evolución y nos acompaña en el dolor y en la alegría, queda plasmado lo más puro de mi espíritu y expresado lo que dicta mi deseo de ver engrandecida a España en un régimen ejemplar de autoridad y democracia.

España ha elegido su camino, un camino de tranquilidad y de progreso que las inquietudes, las pasiones y los pesimismo de antaño no le permitieron ver. Después de este período de reflexión y de purificación, lo seguirá a todo trance, apartando de él, resuelta y vigorosamente, cuanto le estorbe: hombres ofuscados, doctrinarios



Organizadores y bellas señoritas que tomaron parte en la cuestación pública a beneficio de los damnificados en las últimas catástrofes. Foto Mari.

artificiosos, ambiciones, habilidades, promesas sin garantía, amenazas perturbadoras. Esa España que tiene tal designio la formamos todos los españoles de buena voluntad, que después de sufrir las torturas de tantos desastres y torpezas del pasado, hemos podido comprobar en las bienandanzas del presente, que proseguir éste equivale a labrar la decorosa herencia que de nuestras manos deben recibir las generaciones futuras.

Confortados por la fe religiosa, alentados por el fervor patriótico, estimulados por la colaboración femenina, nos sentimos con fuerzas sobradas para contribuir a tan altos fines, sin que desfallezca nuestra voluntad ni tiemble nuestro brazo. El lustro que ahora comienza ha de ser el de consolidación de la obra realizada, para que antes de que el quinquenio termine pueda entrar la nación en una nueva vida constitucional. Es demasiado grande la empresa para que nos detengamos en pequeñeces. Pasaremos sobre ellas con desdén o las aplastaremos sin vacilación, porque no seríamos ciudadanos de un país tradicionalmente varonil si ante la salvación y el enaltecimiento de la Patria nos dejáramos intimidar por las ruines querellas que busquen en las sombras unos cuantos soberbios, ilusos, ambiciosos y amargados, que no supieron levantar al país cuando se hundía y pretenden hundirlo cuando se levanta gallardamente sobre sus propias ruinas.

Tengamos confianza en Dios, que vela por los destinos de España; juremos como cristianos y caballeros consagrar nuestras vidas al bien de ella, impidiendo que se labore en su desprestigio y en su daño. Y si en alguna ocasión ese bien peligra y se os convoca al grito de «Por la Patria y por el Rey», que ostentan con orgullo como emblema las Uniones Patrióticas, acudid sin vacilaciones, al igual de soldados de una invencible y aguerrida legión, que el gallardo gesto será suficiente para que el recuerdo de nuestros nombres no empañe las limpias tradiciones heroicas de este pueblo inmortal.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

San Sebastián 29 de septiembre de 1928.

Para la reconstitución de vuestros viñedos escribid a

JAIME SABATÉ

«CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS»

VILLAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

Telegramas: SABATE — Teléfono n.º 1



Según nos cuenta un telegrama de cierta Agencia periodística, ha sido descubierto en Pedang (Sumatra), (más allá de la Guindalera), un monohombre.

Si fuera hombre-mono no nos chocaría porque algunos hombres que por aquí vemos con las cejas depiladas están monísimos.

¡Que es más que monos!

El marido de la bella aviadora Ruth Elder ha pedido el divorcio por malos tratos.

¡Olé ahí las mujeres flamencas!

A eso le llaman en la calle del Ave-María dar marcha.

El portero del Barcelona F. C., Platko, ha regresado de la gira por la Argentina con lesiones de importancia.

Ya no se podrá decir de los argentinos que en su vida han roto un Platko.

En un luminoso colega madrileño se dedica un comentario a la fuga de dos presos porque estaban ya hartos, entre otras cosas, de jugar al tute.

A ver si ha confundido el comentarista el tute con el ajedrez.

Información municipal

El alcalde se complace en hacer público el feliz término de la gestión que viene realizando para conseguir la pavimentación de las calles de Ramón y Cajal e Ingeniero Mariño. Estas importantes vías serán adoquinadas a cargo del Patronato de Firms especiales.

El Ayuntamiento satisfará, como es debido y le está ordenado, el canon establecido por el Pa-

tronato, a razón de dos reales por habitante año, en concepto de instalación y entretenimiento de la obra.

Quedará solamente, como es lógico e indispensable, a cargo del Ayuntamiento, el importe de las obras accesorias del subsuelo inherentes al servicio de aguas, de menor cuantía, por fortuna, que en las obras ya ejecutadas.

Estas importantes obras completarán la urbanización de la ciudad, poniéndola a la altura que el siglo requiere. Por esto, no duda el alcalde que encontrará de buen talante para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a los propietarios de los inmuebles afectados por la supervalía que las obras indiscutiblemente les va a proporcionar. Si bien la contribución especial que en su día les pueda imponer el Ayuntamiento, tendría como base solamente la fracción del valor global del importe de las aceras que el Pleno estime como justa.

Porque, claro es, una obra de esa importancia no podría quedar incompleta dejando las actuales aceras divorciadas de las futuras rasantes. No puede olvidarse que se trata de la segunda vía de la ciudad en el orden de importancia y desde luego la más concurrida por el tráfico, que los propietarios han sido los primeros en alegar para conseguir la justa mejora.

ESPECTACULOS

Teatro-Casino

El debut de la Compañía Almarcho-Balagner será mañana, sábado, a las seis y cuarto (moda), con la maravillosa obra de Martínez Sierra *La sombra del padre*, creación insuperable del director de la Compañía el gran actor Ricardo Simón-Raso. Se hará funcionar ante el público el telón metálico corta-fuegos, cuya instalación recientemente se ha hecho.

Entre las obras definitivamente acordadas para estos días, figuran: *Los que no perdonan*, de Gorbea; *Cohetes*, de Viú; *El rosal de las tres rosas*, de Linares Rivas; *Lola y Loló*, de Fernández del Villar, y *Mi hermano y yo*, de J. y S. Alvarez Quintero. Los autores han sido invitados a sus respectivos estrenos.

También figuran obras tan importantes como: *Mi mujer es un gran hombre*, de Cadenas y Gutiérrez Roig; *La señorita Primavera*, de Fernández del Villar; *Lluvia de hijos*, de Reparaz; *Julietta*

Suscripción para socorrer a los damnificados de Novedades y Cabrerizas

	Pesetas
Excmo. Sr. D. Luis María Cabello La-piedra, gobernador civil.....	125'00
Diputación.....	250'00
Ayuntamiento de Guadalajara.....	100'00
Don Manuel García Atance, presidente de la Diputación.....	50'00
Don Fernando Palanca, alcalde.....	50'00
Don Antonio Boixareu.....	50'00
«Hijos del Recreo».....	25'00
Varios señores de Gajanejos.....	3'00
De Arbacón.....	34'35
» Arroyo de Fraguas.....	10'00
» Fontanar.....	62'80
» Gajanejos.....	10'00
» Horna.....	10'00
» Santiuste.....	10'00
» Utande.....	5'00
» Yebra.....	141'15
Recaudado en la cuestación pública....	1.130'40
D. Tomás Blánquez.....	5'00
Sociedad Casino.....	50'00
Círculo Mercantil.....	25'00
D. Luis Betegón.....	25'00
D. José Ortega.....	5'00
D. Narciso Valle.....	5'00

Suma y sigue 2.131'70

Se reciben donativos en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento.

Crónica Arriacense

Por todas partes se nota la actividad extraordinaria que provocan los preliminares de ferias. En las carteleras vemos vistosos anuncios de las corridas, de las funciones teatrales, de los diferentes festejos que del 13 al 21 del actual hemos de disfrutar, Dios mediante, y del mismo modo el activo Ayuntamiento acelera el arreglo de la calle Mayor, que tan grata sorpresa ha de causar al visitante. En la plaza de Marlasca se está colocando un monumental pórtico de verdadero gusto artístico. Los feriantes van colocando sus artefactos en el paseo de la Concordia, y si el tiempo no nos juega alguna de esas malas partidas a que nos tiene acostumbrados, rematarán los festivales con el «Día de Guadalajara», de tan simpático sabor regional.

En el Gobierno civil y en el Ayuntamiento se reciben noticias de la recaudación hecha en diferentes pueblos de la provincia que con los de la capital irán a engrosar las iniciadas en Madrid con motivo de las recientes catástrofes. Una de las que en este momento llegan a nuestro conocimiento es la de Sigüenza, que resultó brillantísima gracias a la ayuda que le prestaron distinguidas y bellísimas señoritas, secundando los planes del culto Ayuntamiento, que con tanto celo y competencia preside nuestro buen amigo D. Fernando Muñoz Grandes, y del director de la banda de dicha ciudad D. Florencio Relano, digno compañero del de la provincial D. Román García. Mucho celebraremos que la falta de cooperación de que se lamentan «La Nación», «A B C» y «El Noticiero del Lunes», no tenga repercusión en esta caritativa región donde todos, ricos y pobres, han prestado su valioso apoyo moral y material.

CURRO LAZI.

Nuestro querido amigo D. Alberto Albiñana ha sido destinado a Cautá. Su distinguida familia se ha instalado en esta capital.

El secretario de esta Audiencia provincial, D. Alvaro Enriquez de Salamanca, ha sido trasladado a Albacete.

Le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

De su viaje de veraneo por Uberuaga de Ubi-lla, San Sebastián y otros puntos, han regresado D. Emilio Lozano, director de la Prisión provincial, y distinguida señora.

Ha regresado de Alhama de Aragón nuestro estimado amigo D. Juan Alejandro.

Se encuentra algo mejorado de la grave afección que padece el niño de nuestro amigo D. Julián Bayón. Celebraremos el rápido y completo restablecimiento del enfermito.

No habiéndose presentado aún ninguna persona a recoger la moneda de oro que regalaba la cofradía de San Roque, se recuerda nuevamente que el número agraciado fué el 542.

Damos nuestro más sentido pésame al querido amigo y compañero D. Manuel Moix por el fallecimiento de su madre política, ocurrido en Toral de los Guzmanes (León).

Ha dado a luz una niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el comandante de Ingenieros D. Ramón Gautier.

Ha sido destinado a la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial de Salamanca, nuestro querido amigo el ayudante de Obras Públicas D. Eduardo Ortega.

Se ha reintegrado a su destino, después de terminado su viaje de estudios en Norteamérica, el ilustrado inspector provincial de Sanidad don Julio Freijanes. Bienvenido.

Han sido destinadas a esta Delegación de Hacienda las auxiliares doña Anastasia Martínez Alvarez y doña Pascuala Mateo Lafuente. Bienvenidas.

Restablecido de las heridas que se ocasionó en un accidente de motocicleta, se halla en Madrid nuestro querido amigo el teniente de Ingenieros D. Jaime Arteaga.

Quinto aniversario.—El miércoles próximo, día 17, es el del fallecimiento de D. Juan José Martín Gutiérrez, padre de la señorita Encarnación y de D. Juan J. Martín Oñoro, nuestro compañero en la Prensa, a los que reiteramos nuestro pésame. Las misas que desde las nueve se digan dicho día en la parroquia de Santiago, se aplicarán en sufragio de su alma.

Hace breves días dió a luz una hermosa y robusta niña la esposa del culto oficial de Prisiones D. Antonio Herrera. La recién nacida será bautizada con el nombre de Amelia, que también lleva la madre. Ambas gozan de perfecta salud, por lo que les damos nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo D. Francisco Sardina, párroco de Trillo.

Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad, D. José Morán.

Para París y acompañado de su bellísima esposa, ha salido D. Félix Alvira.

Don Angel Martín Puebla, inspector de Higiene pecuaria, ha regresado de su viaje a Bayona, a donde fué para dejar a sus hijas en el Colegio del Sagrado Corazón.

Felicitamos a las señoritas de Alonso, Boza, Bárcena, Gil, Gordejuela, Muñoz de Baena, Saldaña, Soldevila y Zabía, bellas «Pilares», que hoy celebran su día.

Para Deusto han salido el estudioso joven D. Mario Pedromingo, que seguirá la carrera de Derecho, y D. Antonio Boixareu, que estudiará la carrera de Ingeniero industrial.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo el secretario del Ayuntamiento de Albares D. José Montero Ramos.

Rectificación.—En el número anterior decíamos que la señorita Trinidad Sopena había terminado el Bachillerato, siendo así que la hija de nuestro buen amigo D. Hilario, el culto funcionario de la Diputación, se llama Soledad y los estudios que ha terminado con dos sobresalientes y

una matrícula de honor son los del preparatorio de Letras. Repetimos la enhorabuena a los padres de la estudianta señorita, que esperamos renovar en breve plazo a la futura doctora en Derecho.

Para Olias del Rey (Toledo) ha salido nuestro buen amigo el administrador de la Prisión provincial D. Rogelio Salamanca.

La Comisión de fiestas ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un programa de la Feria del presente año. Lujosamente editado y con profusión de fotografías, es un folleto que dice mucho a favor de la Comisión. La portada es de nuestro buen amigo el exquisito artista señor Santiesteban.

A todos enviamos nuestra enhorabuena.

Al lado de su madre política, la Excmo. señora viuda de Soriano, se encuentra pasando una temporada en Madrid la distinguida señora doña María Goy.

Damos la enhorabuena a los capitanes de Ingenieros señores Besga y Lechuga, por haberles sido concedido el título de piloto de primera categoría de globo esférico.

La esposa del capitán de Ingenieros D. Manuel Moxó ha dado a luz una niña.

Lamentamos mucho lo ocurrido a nuestro buen amigo D. Pedro Morato, maestro de Anchuela del Pedregal, que ha sido agredido por un loco, causándole tres heridas, por fortuna no graves. Deseamos su pronto restablecimiento.

En Madrid ha fallecido, a los 85 años, D. Sinfonso Castillo, padre de nuestro buen amigo don Jesús, secretario del Ayuntamiento de Cerezo.

Pueden los vecinos residentes en esta capital que no se hallen empadronados hasta el día 17 de los corrientes, presentar hojas declaratorias para poder proveerse de sus cédulas correspondientes en la oficina recaudatoria, advirtiendo que de lo contrario se les formará el expediente de defraudación a que están sujetos.

AGRICULTORES: Usad

Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

DE SIGÜENZA.—Por las víctimas de Novedades y Melilla.—El pasado domingo día 7 tuvo lugar en esta ciudad una colecta organizada por el Ayuntamiento en favor de las víctimas de los siniestros de Novedades y Melilla.

Un ramillete de bellas y distinguidas señoritas de la colonia veraniega y seguntinas, acompañadas de la banda municipal que dirige el competente maestro Relano y llevando un cartel alusivo, recorrió las calles de la ciudad invitando a seguntinos y forasteros a entregar su óbolo para socorrer a los damnificados en dichas catástrofes.

Postularon las señoritas María y Angelita Moradillo, Pilar Benavente, Casimira y Virtudes Ochoa, Carmen Gasco, Beatriz Olmedillas, Carmen Garcés, Lolita Villagarcía, Antonia Fraile, Angelita Barcones, Dolores González, Carmen Relano, Asunción Martín, Josefina Mayo, Carmen Lafuente, Herminia Zebar, Concepción Gonzalo y Carmen Aguilar.

La recaudación se aproxima a 800 pesetas. Nuestra más efusiva felicitación a todas por su caritativa ayuda y por el éxito logrado.

También felicitamos al Ayuntamiento y en particular al alcalde D. Fernando Muñoz Grandes, por la buena organización.

Se han celebrado las tradicionales ferias de octubre con gran animación, favorecida por el buen tiempo y con asistencia de numeroso público de los pueblos comarcanos.

Los feriales de ganados muy concurridos; han pasado de 5.000 el número de cabezas de todas

clases presentadas a la venta, haciéndose bastantes transacciones. Los precios muy bajos, por cuya razón ha quedado ganado sin vender.

—La madre de nuestro director ha marchado a la Corte, donde pasará la temporada de invierno.

—El pasado día 6 falleció el señor D. Alfredo Gamboa, víctima de cruel enfermedad.

El traslado del cadáver al panteón de la familia, que tuvo lugar el día 8, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A todos sus familiares y en especial a su viuda hacemos partícipes de nuestro pesar.

El maestro nacional de Baidés, D. Felipe Soriano, ha sido trasladado a Santo Domingo de Moya (Cuenca).

DE AUNÓN—El culto veterinario de esta localidad, D. José Albiac, con motivo de haber ingresado en la Escuela Normal de maestras de Guadalajara su hija Isabel, ha creado un premio que consiste en una cartilla de 25 pesetas de la Caja postal de ahorros, que se adjudicará anualmente a la niña que menos faltas de asistencia tenga durante el año, y en igualdad de condiciones a la más necesitada.

Rasgo es este muy plausible y que merece darse a conocer, pues por su significación altruista es digno de imitarse.

La señorita Cándida Pedromingo, hija de nuestro compañero en la Prensa D. Vicente, ha ingresado en el Noviciado de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en Azpeitia.

Para Zaragoza han marchado los alumnos de la Academia General señores Castro, Comas, Gautier, Prunedá y Valverde.

No se ha incorporado aún el Sr. Ros, nuestro buen amigo, por encontrarse enfermo.

Suscripción al Homenaje Nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella

Lista número 7 bis

Suma anterior, 2.689'99 pesetas.

D. Juan Francisco Pérez, de Aranzueque, 0'25; Cosme Pérez, id., 0'25; Daniel Pérez, id., 0'25; Cesáreo Pérez, id., 0'25; Leona Pérez, id., 0'50; Vicente Alonso, id., 0'30; Eugenio Clemente, id., 0'50; Benito García, id., 0'25; Demetrio Pérez, id., 0'25; Hilario Sánchez, id., 0'25; Agustín Flores, id., 0'25; Fidel Ortega, id., 0'50; Policarpo Vega, id., 0'10; Francisco Mondedeu, id., 0'25; Mariano Sánchez, id., 0'25; Julio González, id., 0'75; Félix Cortés, id., 0'50; Hilario Machón, id., 0'50; Eusebia Sánchez, id., 0'50; Julián Sainz, Martínez, id., 5; Adolfo Salas, id., 0'25; Antonia Sánchez, id., 0'25; Ramón Martínez, id., 0'25; Emilia Quintana, id., 0'50; Antonio López, id., 0'50; Bautista Rodríguez, id., 0'50; Hilario Pérez, id., 0'50; Prudencio Salas, id., 0'25; Adolfo Salas, id., 0'25; Fernando Salas, id., 1; Benito Pérez, id., 0'50; León Picazo, id., 0'50; Apolonio Picazo, id., 0'30; Juan Sánchez Menor, id., 0'50; Jesús Fraile, id., 0'25; Maestro y niños de la Escuela de id., 4'75; Maestra y niñas de la Escuela de id., 4'70; Mariano Andrés, de Membrillera, 1; Félix Infante, id., 1; Tomás Izquierdo, id., 0'25; Felipe Luenzo, id., 0'25; Julio Raposo, id., 0'25; Tomás Herrera, id., 0'50; Mariano Andrés, id., 1; Pedro González, id., 0'25; Domingo Ruiz, id., 0'25; Calixto Aranza, id., 0'25; Justo Juberías, id., 1; Modesto Sanz, id., 1; Eugenio Bautista Sastre, id., 0'25; Alejandro Gamó, id., 0'25; Manuel Lozano, id., 0'25; Juan Andrés, id., 0'25; Daniel López, id., 0'25; Manuel Hita, id., 0'20; José Riofrío, id., 0'25; Pedro Herrera, id., 0'25; Zacarías Fraguas, id., 0'25; Rafaela Sanz, id., 1; Secretario del Ayuntamiento de Villarejo de Medina, 1'50; Gregorio Martínez Lucas, 5; Pedro Cortés Martínez; de Zaorejas, 5; Ayuntamiento y Secretario de Angón, 5; Ayuntamiento de Rebollosa de Jadraque, 2'50; Ayuntamiento de Hontenillas, 2; Ayuntamiento de Mondéjar, 10; Ayuntamiento de Castilmimbres, 10; Escuela de niños núm. 2 de Guadalajara, 6'35; Escuela de Congostrina, 3; Idem de Bujalaro, 4'35; Idem de niñas de id., 4'65;

D. Luis Gallego, Maestro de Sigüenza, 2; Ayuntamiento y pueblo de El Recuenco, 15; Gobierno Militar de Guadalajara, 14; Academia Militar de id., 85; Servicio de Aerostación de id., 279'70; Colegio de Huérfanos de la Guerra, 35'25; Hospital Militar de id., 15'50; Comisaría de Guerra de id., 3; Zona de Reclutamiento y Reserva de Guadalajara núm. 27, 21; Cuerpo de Intendencia Militar de id., 3'25; Un coronel y un capitán de Ingenieros, 3; Alcalde de Atance, 2; Secretario de id., 2; Escuela Nacional de id., 2; Ayuntamiento de Budia, 5; Idem de Masegoso, 5; Idem de Robledillo de Mohernando, 6; Idem y pueblo de Castilforte, 10; Idem de Fuentelaencina, 15; Idem de Valfermoso de Tajuña, 3'25; Idem de Valdelagua, 10; Idem de Valdepeñas de la Sierra, 5; Idem de Cereceda, 5; Idem y pueblo de Albalate de Zorita, 7; Idem idem de Albares, 7'85; Idem idem de Almonacid de Zorita, 67'35; Idem idem de Armuña, 18; Idem idem de Drievés, 7; Idem idem de Fuentelviejo, 19'05; Idem idem de Moratilla de los Meleros, 14'10; Idem idem de Pastrana, 60'25; Idem idem de Peñalver, 32; Idem idem de Píoz, 10'85; Idem idem de Rennera, 30'95; Idem idem de Romanones, 8'35; Idem idem de Sayatón, 15; Idem idem de Yebra, 18'90; Idem idem de Atienza, 25; Idem idem de Sacedón, 137; Idem idem de Berninches, 9'50; Juan Juste, de Checa, 5.

Total, 3.827'40 pesetas.

AGRICULTORES: Usad

C I A N A M I D A

19/20 por 100 de ázoe

y 60 por 100 de cal

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Concursos de RENOVACIÓN

Pasatiempos por ADEMÁS

Primer premio: Un JAMON de la creditada salchichería de JOSEFA CAMPO, PLAZA MAYOR, 17.

Segundo premio: Una botella de MANZANILLA de marca acreditada.

Núm. 23
En el teatro

Dichos y el Corregidor
Segura

Núm. 24
De Muñoz Seca

Lucero — O
A
Constelación

Núm. 25
Ordenado y a tiempo

Solución

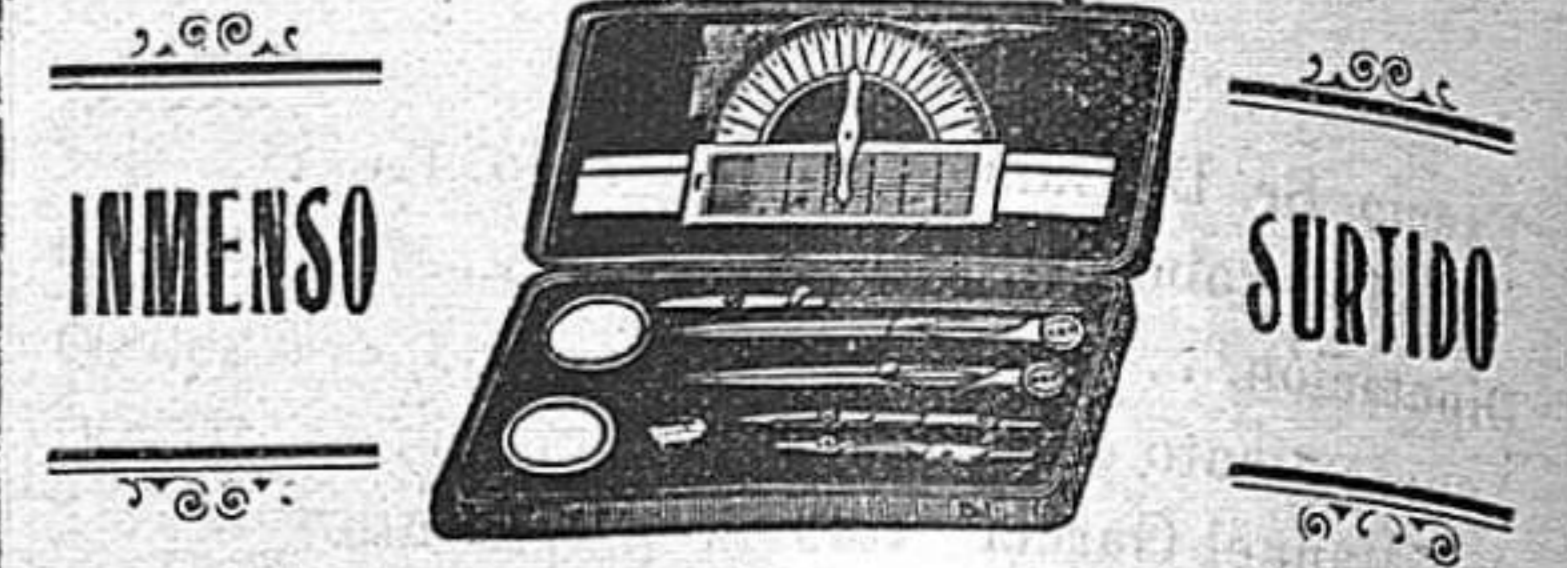
S u .

RENOVACION
Pasatiempos
Cupón núm. 8

Con estos tres pasatiempos damos por terminado nuestro segundo Concurso. En el número próximo indicaremos el plazo de admisión para el envío de soluciones, y los repetimos por no haberse determinado fielmente en nuestro número anterior.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, núm. 20

ESTUCHES PARA DIBUJO



No los compre sin consultar precios en esta Casa

Imprenta "Gutenberg"

- Librería Escolar -

Atilano Ramírez Gamó

(Casa fundada en 1880)

TALLERES DESPACHO

Miguel Fluiters, 20 Miguel Fluiters, 59 y 61

— GUADALAJARA —

ANUNCIO

Para guarda de monte se desea hombre joven, casado y con poca familia. Buena retribución. Inútil pretender sin tener buenos informes.

Diríjanse a Pedro Barra.

2-1

SE VENDE

Alcoba completa, compuesta de cama de matrimonio, armario de luna, dos mesas de noche y coqueta en perfecto estado. Darán razón en la Farmacia de Sáenz, Miguel Fluiters, 71.

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

CLASES

Desde 1.º de septiembre se darán de labores antiguas y modernas, incluso repujado y corte.

TOPETE, 2, PRAL. DERECHA 87

SALDO

por quince días de balconillos de hierro desde 20 pesetas en adelante y lápidas de piedra de Novelda de 193 x 63 y 4 de grueso a 65 pesetas cada una; id. de 197 x 80 x 004 915/82; id. de 200 x 100 x 004, 110; de mayores gruesos, precios económicos.

Especialidad en molinos aceiteros de piedra berroqueña, al contado y a plazos.

Taller de mármoles de Marceliano Moya, Amparo, 50.

Motores fijos y para aceites pesados de la renombrada marca «Laval-Bergsund», de Stokholm. Motores de gasolina. Cables de acero. Bombas. Maquinaria eléctrica e industrial. Ascensores. Calefacciones.

: Montacargas :

ASKAL

J. MONTERO Y C.

Avenida de la Plaza de Toros, 14 - Teléfono 53.609

MADRID

REPRESENTADA POR EMILIO COBOS

Comisas - Corbatas - Medias

El mayor surtido y las últimas novedades :

CASA ESTEBAN

20. MIGUEL FLUITERS, 20 -- Teléfono 114

Abanicos tela, colecciones y dibujos especiales. Precios de propaganda desde 1'25 ptas.

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado

--- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 - Guadalajara

BAR PORÉ

DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadoillos

Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

San Bernardino

- Paraguas.
- Pieles.
- Abrigos para niños.
- Adornos.
- Guantes.
- Lanas para confecciones.
- Perfumería.
- Suizos y zapatillas de abrigo.
- Mil artículos más.

RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

BAR REGIO

DE MANUEL CAÑADAS

Mayor, n.º 60

Esta Casa tiene especialidad en los servicios de Banquetes dentro y fuera de la población

GRACIA MARCHENA

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.

CALLE DE TOPEPE, NUMERO 7

"LA FE,"

Funeraria del Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluñters, 20 dpdo. Teléfono 74

GUADALAJARA

Se venden

un camión BERLIET y otro N. A. G. de cinco toneladas. Un turismo «Hudson» y otro «Ford» todos a prueba.

Para verlos y tratar, Almacén de cereales y vinos, Ramón Pareja, Sigüenza.

¡Enfermos del estómago!

Gastrilina

Específico sin rival en las afecciones gástricas. No contiene calmantes.

Indispensable en la Hiperclorhidria, Dispepsia y Estreñimiento.

Previene siempre y cura frecuentemente las dilataciones y úlceras gástricas.

De venta en Farmacias y Centros de Específicos



¿QUIÉN USA COMO ABONO LA POTASA?

TODO AGRICULTOR INTELIGENTE Y AMANTE DEL PROGRESO

PARA INFORMES Y FOLLETOS, POTASAS REUNIDAS S. A. CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

VENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y 4 cilindros.

SELECCIONADORAS de granos «MARET».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano.

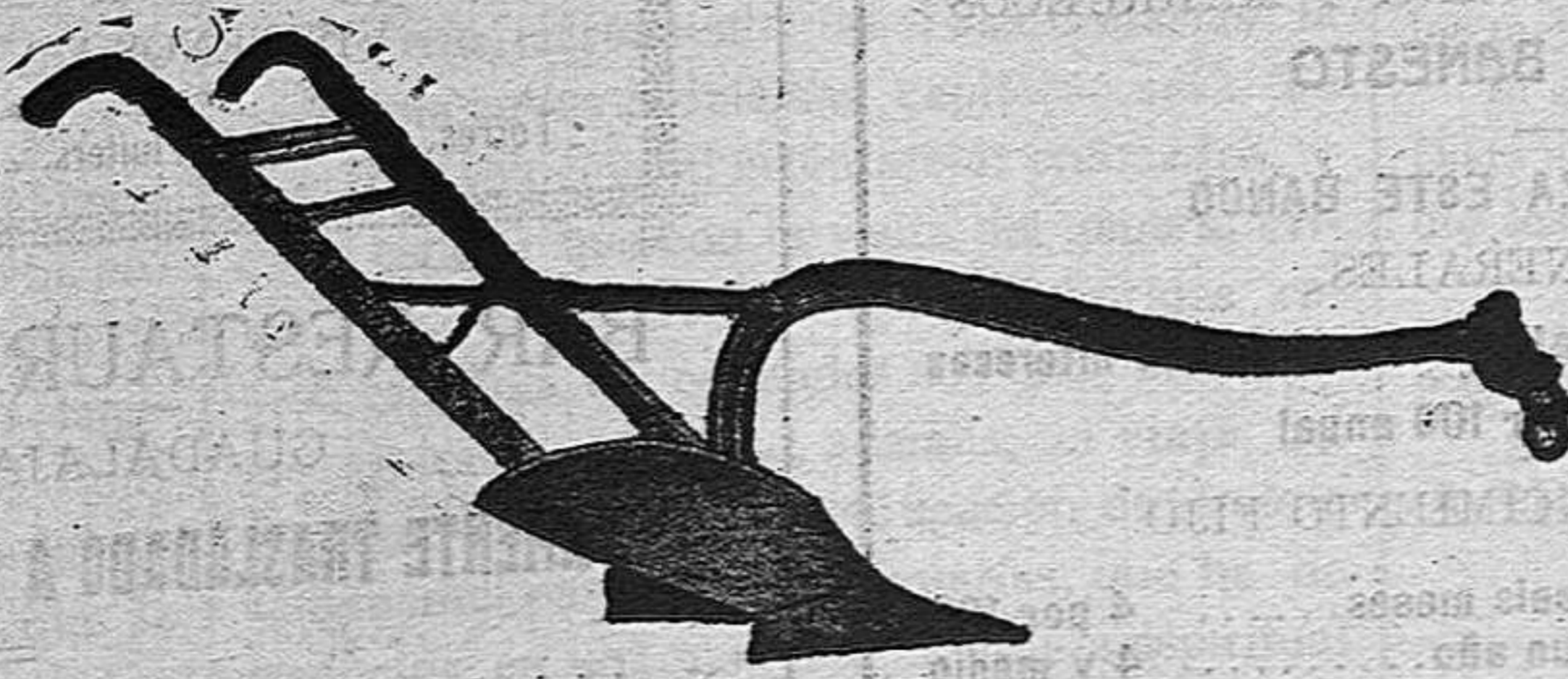
ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES
TRILLADORAS
COSECHADORAS
EMPACADORAS
ENSILADORAS } marca «CASE»

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND»
DETOUR para tractores.



Legítimo arado americano IDEAL de acero

AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ

VIUDA DE FELIPE BARRENA

SIGÜENZA

CASA FUNDADA EN 1872

TEJIDOS - PAQUETERÍA
NOVEDADES

SORTIDO COMPLETO - PRECIO FIJO

Villegas, 2 y C. Mendoza, 15 = Teléfono 11

LA PROGRESIVA

MOSAICO · BALDOSIN HIDRAULICO · PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES

Vigas sistema piso rápido patentadas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND

VALDERRIVAS

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID

TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 31.453.788'43 de "

MÁS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

TALLER DE CALDERERÍA - Chapista con soldadura autógena DE JULIAN DOMARCO

AMPARO, 8 o GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda · Camisería · Sombrerería

Primera Casa en Gorras · Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 ☉ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: FELIX ALVIRA

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

CALZADOS

BOROPIA

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR

DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?

Visite esta Casa.

Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos

Vino Mostel para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas

VISITENOS Y VERÁ NUESTRO SURTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA · TELÉFONO 18

NEUVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizos

HELADOS VARIADOS ☉ FIAMBRES ☉ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4!